# 19 de diciembre del 2024 | Global

# Actualización: Se Reclasificará el Uso Incorrecto de los Códigos de Respuesta de Autorización

**Resumen:** Visa está proporcionando actualizaciones a la reclasificación previamente comunicada de ciertos códigos de respuesta de autorización. Efectivo a partir del 12 de abril del 2025, Visa reclasificará el uso incorrecto de las denegaciones de autorización de los códigos de respuesta Response Code 12 y Response Code 15 a una denegación de código de respuesta genérico e introducirá dos nuevos códigos de respuesta. Efectivo a partir del 18 de octubre del 2025, Visa reclasificará el uso incorrecto de las denegaciones de autorización del Response Code 57 a una denegación de código de respuesta genérico.

En el artículo <u>Al14099</u> en la edición del 13 de junio del 2024 del boletín *Visa Business News*, Visa anunció la próxima reclasificación de dos códigos de respuesta usados incorrectamente: Response Code 12 (Invalid transaction) y Response Code 57 (Transaction not permitted to cardholder).

# Actualizaciones a la Reclasificación de Códigos de Respuesta

Ahora Visa anuncia las siguientes actualizaciones:

- Se agregará el Response Code 15 (No such issuer) al alcance de la reclasificación. Este código de respuesta está reservado para Visa y los servicios de Visa. El uso incorrecto del Response Code 15 se reclasificará a una denegación de código de respuesta genérico efectivo a partir del 12 de abril del 2025.
- Se postergará la reclasificación del Response Code 57 (Transaction not permitted to cardholder) y se actualizará el alcance de la reclasificación.
  - La reclasificación del Response Code 57, originalmente programada para abril del 2025, se postergará hasta el 18 de octubre del 2025.
  - Para aclarar el artículo <u>Al14099</u>, efectivo a partir del 18 de octubre del 2025 el Response Code 57 se reservará solo para Visa y servicios de Visa; a partir de esa fecha, el uso incorrecto del Response Code

De un Vistazo	
Público	Impacto
Emisores	Recordatorio de los requisitos existentes
Adquirentes	Colo para ostar al tanto
Procesadores	Solo para estar al tanto

### Fechas Clave

- 12 de abril del 2025: Actualización de los Response Codes 12 y 15; Introducción de los Response Codes 5C y 9G
- 18 de octubre del 2025: Actualización del Response Code 57

Redes		Impactos Especiales		
Visa Network	1	Procesamiento de Europa		
Interlink Network	1	Afecta a los Comercios		
Plus Network		Impacto Regulatorio		
V PAY	✓	Impacto de BER	<b>~</b>	
Categoría		Tipo de Artículo		
Autorización		Actualización al artículo <u>Al14099</u>		
Productos/Sistemas Impactados				
Autorización				

57 se reclasificará a una denegación de código de respuesta genérico.

# Introducción de Nuevos Códigos de Respuesta

Como se anunció en el artículo Article 2.11—Changes to Authorization Response Codes en la <u>Carta Técnica Global</u> <u>de abril del 2025</u>, Visa introducirá dos nuevos códigos de respuesta de Category 2—Issuer Cannot Approve At This Time, **efectivo a partir del 12 de abril del 2025**:

- Response Code 5C (Transaction not supported / blocked by issuer)
- Response Code 9G (Blocked by cardholder / contact cardholder)

Los emisores pueden usar el Response Code 5C (Transaction not supported / blocked by issuer) en lugar del Response Code 57 (Transaction not permitted to cardholder).

#### Recordatorios

Como se comunicó en el artículo <u>Al14099</u>, el uso incorrecto del Response Code 12 (Invalid transaction) se reclasificará a una denegación de código de respuesta genérico, **efectivo a partir del 12 de abril del 2025**.

Como se indica en la guía *System Integrity Fees Global Program Guide*, los códigos de respuesta incorrectamente utilizados reclasificados a una denegación de código de respuesta genérico por parte de Visa serán elegibles para las cuotas de integridad del sistema por el uso de códigos de respuesta genéricos por parte del emisor.

**Nota:** No se requiere ninguna acción por parte de los adquirentes, procesadores o comercios a raíz de estos cambios.

#### Para Más Información

#### Copia Anticipada de las Reglas de Visa

La copia anticipada de las próximas Reglas de Visa ilustra los cambios de regla asociados que se reflejarán en una futura edición de la publicación. Si hubiera alguna diferencia entre la versión publicada de las reglas y esta copia anticipada, prevalecerá la versión publicada de las reglas.

- <u>Authorization Retry Rule Update (Advance Copy)</u>
- Authorization Retry Rule Update (Advance Copy) (Interlink)
- <u>Authorization Retry Rule Update (Advance Copy) (V PAY—Europe only)</u>

#### Artículos Relacionados de Visa Business News

Al14099 - "Se Reclasificarán los Usos Incorrectos de los Códigos de Respuesta de Autorización", Visa Business News, 13 de junio del 2024

Al13719 – "<u>Recordatorios, Alineación y Actualizaciones de Códigos de Respuesta de Autorización</u>", *Visa Business News*, 25 de enero del 2024

Al13518 - "Recordatorio: Uso Correcto de los Códigos de Respuesta de Denegación", Visa Business News, 2 de noviembre del 2023

## Contenido de Visa Access (antes Visa Online)

Consulte la guía System Integrity Fees Global Program Guide en la página Cuotas de Integridad del Sistema.

Consulte el documento *Visa Response Codes—Requirements and Best Practices* bajo Systems and Processing en la página Mejores Prácticas en Materia de Riesgos.

Consulte el siguiente artículo en el documento <u>April 2025 and July 2025 VisaNet Business Enhancements Global</u> Technical Letter and Implementation Guide, Effective: 5 December 2024:

Article 2.11—Changes to Authorization Response Codes

#### Información de Contacto

Visite <u>Visa Support Hub</u> para encontrar respuestas a sus preguntas y crear un caso si es necesario. De lo contrario:

ALC, AP, ECMOA y Europa: Cree un caso en Visa Support Hub.

Canadá y EE. UU.: Comuníquese con <u>eSupport@visa.com</u>.

Aviso: La información, los materiales y cualquier recomendación contenidos o a los que se haga referencia en el presente documento (colectivamente, "Información") se le proporcionan exclusivamente en su calidad de cliente de Visa Inc. (a través de sus compañías operativas Visa U.S.A. Inc., Visa International Service Association, Visa Worldwide Pte. Ltd, Visa Europe Ltd., Visa International Servicios de Pago España, S.R.L.U. y Visa Canada Corporation) (colectivamente, "Visa") o su agente autorizado, o como participante en el sistema de pagos de Visa.

Al aceptar la Información, usted reconoce que la Información es confidencial y está sujeta a las restricciones de confidencialidad que contienen las Reglas Básicas de Visa y Reglas de Productos y Servicios de Visa y/u otros términos de confidencialidad aplicables entre usted y Visa ("Restricciones de Confidencialidad"), los cuales limitan su uso y divulgación de la Información y abordan los comentarios y sugerencias y las patentes. Usted acepta mantener la Información confidencial y no usar la Información para ningún propósito que no sea en su calidad de cliente de Visa Inc. o de participante del sistema de pagos de Visa en conformidad con las Restricciones de Confidencialidad.

Usted podrá diseminar la Información a un comercio que participa en el sistema de pagos de Visa solamente si: (i) usted cumple el rol de "adquirente" dentro del sistema de pagos de Visa; (ii) usted tiene una relación directa con dicho comercio que incluye una obligación de mantener la confidencialidad de la Información; y (iii) la Información está designada como información que "afecta a los comercios" según lo demostrado por el ícono de una fachada de tienda en el comunicado. Usted debe asegurarse de que el comercio que recibe tal Información mantenga la confidencialidad de la misma y solo la divulgue o use en la medida que sea "necesario saber" dicha Información y solo en su capacidad de participante en el sistema de pagos de Visa. Salvo que se disponga lo contrario aquí o conforme a las Restricciones de Confidencialidad aplicables, la Información solamente puede ser diseminada dentro de su organización en la medida que dicha divulgación sea necesaria para permitir su participación en el sistema de pagos de Visa.

Visa no se responsabiliza por errores ni omisiones en esta publicación. La Información se proporciona "TAL CUAL ESTÁ" y tiene carácter informativo solamente y no se deberá usar para asesoramiento operativo, jurídico, técnico, impositivo, financiero, de mercadeo o de otra índole. Visa tampoco hace ninguna declaración ni da ninguna garantía con respecto a la exactitud o la integridad de la Información ni asume ninguna responsabilidad que fuera consecuencia del hecho de basarse en o usar dicha información. Por este medio le comunicamos que la Información puede constituir información no pública importante conforme a las leyes federales de títulos-valores de EE. UU. y que la compra o venta de títulos-valores de Visa estando consciente de tal información no pública importante constituiría una violación de las leyes federales aplicables de títulos-valores de EE. UU. La participación en los servicios está sujeta a los términos y condiciones de Visa establecidos en los acuerdos de participación del programa y la documentación relacionada.

Los beneficios son solo ilustrativos y dependen de factores comerciales y detalles de implementación. Las marcas comerciales, los logotipos, los nombres comerciales y las marcas de servicio, tanto registrados como sin registrar (colectivamente las "Marcas Comerciales") son Marcas Comerciales propiedad de Visa. Todas las demás Marcas Comerciales que no se atribuyen a Visa son propiedad de sus respectivos dueños, se usan solo a los fines ilustrativos y no implican respaldo del producto o afiliación con Visa, a menos que la Información indique lo contrario. Los términos en mayúsculas que no se definen de otro modo en el presente documento tienen los significados dados a ellos en las Reglas Básicas de Visa y Reglas de Productos y Servicios de Visa.

 $\hbox{@ }2024\,\hbox{Visa.}$  Todos los Derechos Reservados.